

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA INTERVENCION SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2406/2018 Fecha Resolución: 31/12/2018

D. FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente DECRETO

APROBAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA № 15/2018

Apreciada de la necesidad de incrementar créditos de aplicaciones presupuestarias correspondientes al **Capítulo 1** del Presupuesto de Gastos de la Entidad Local,

A la vista de los informes de Intervención de fecha 31 de diciembre de 2018.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación, así como teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 40 y 41 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 15/2018, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de diferente área de gasto aunque referidas a gastos de personal, con el siguiente desglose:

Aplic.Presup.	Denominación	Aumento	Disminución
04.920.12000	Sueldo A1. Secretaría		10.280,40
04.920.16000	Seguridad Social. Secretaría		9.500,00
04.920.12100	Complemento Destino. Secretaria		6.752,13
04.920.12101	Complemento Específico. Secretaría		11.127,25
04.931.12000	Sueldo A1. Intervención		15.234,61
04.931.12100	Complemento Destino. Intervención		10.146,00
04.931.12101	Complemento Específico. Intervención		16.521,68
04.931.16000	Seguridad Social. Intervención		9.000,00
04.934.12000	Sueldo A1. Tesorería		15.234,61
04.934.12100	C.Destino. Tesorería		7.472,04
04.934.12101	C.Específico. Tesorería		10.836,21
04.934.16000	Seguridad Social. Tesorería		9.150,00
01.132.16000	Seguridad Social. Policía Local		21.575,02
01.132.15100	Gratificaciones. Policía local	11.113,9)1

Código Seguro De Verificación:	IpeLYtm79LYtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	31/12/2018 18:40:40
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	31/12/2018 16:27:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IpeLYtm79LYtxOveDaQZug==	





AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA INTERVENCION SERVICIOS GENERALES

01.231.1310000	Otro Personal. Servicios Sociales	10.238,22	
01.231.1310009	Otro Personal. Ley Dependencia	28.422,66	
02.1532.13000	Retribuciones Básicas. Obras	5.922,51	
02.1532.13002	Retribuciones Complementarias. Obras	8.755,22	
02.1532.1310000	Otro Personal. Obras	1.698,20	
02.1532.1600000	Seguridad Social. Otro Personal Obras	620,93	
02.1621.13000	Retribuciones Básicas. Recogida RSU	3.113,30	
02.1621.13002	Retribuciones Complementarias. Recogida RSU	5.486,77	
02.1621.15100	Gratificaciones. Recogida RSU	2.103,34	
03.323.1310000	Otro Personal. Educación	2.186,93	
03.323.15001	Productividad. Educación	2.402,04	
03.323.1600000	Seguridad Social. Otro personal educación	840,00	
04.920.1310000	Otro Personal. Administración General	21.201,77	
04.920.15100	Gratifiaciones. Administración General	6.665,47	
04.920.1600000	Seguridad Social. Administración General	2036,96	
04.920.16204	Acción Social	289,00	
04.931.15100	Gratificaciones. Intervención	14.258,73	
05.330.13000	Retribuciones Básicas. Cultura	6.410,81	
05.330.13002	Retribuciones Complementarias. Cultura	6.296,53	
05.330.15001	Productividad. Cultura	1.398,13	
05.330.16000	Seguridad Social. Cultura	4.500,00	
05.334.1310000	Otro Personal. Cultura	5.197,08	
05.334.1600000	Seguridad Social. Otro personal cultura	1.671,44	
	Totales	152.829,95	152.829,95

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Actal, DOY FE.

Código Seguro De Verificación:	IpeLYtm79LYtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	31/12/2018 18:40:40
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	31/12/2018 16:27:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmahytos/code/IpeLYtm79LYtxOveDaQZuq==		





AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA INTERVENCION SERVICIOS GENERALES

Transcríbase. El Secretario Actal Cúmplase. El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- Francisco Cordero Ramírez

Código Seguro De Verificación:	IpeLYtm79LYtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	31/12/2018 18:40:40
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	31/12/2018 16:27:43
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto	os/code/IpeLYtm79LYtx	OveDaQZug==





Modif. Presupuestaria 15/2018

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente nº 15/2018 de Transferencia de Créditos del vigente Presupuesto del año de 2018.

JOSÉ MANUEL ZAMBRANO AGÜERA, Interventor Acctal. del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, vista la Providencia del Alcalde Presidente por la que se propone modificar créditos presupuestarios para aumentar aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos vigente mediante transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de diferente área de gasto aunque referidas a gastos de personal, con el siguiente detalle:

Aplic.Presup.	Denominación	Aumento	Disminución
04.920.12000	Sueldo A1. Secretaría		10.280,40
04.920.16000	Seguridad Social. Secretaría		9.500,00
04.920.12100	Complemento Destino. Secretaria		6.752,13
04.920.12101	Complemento Específico. Secretaría		11.127,25
04.931.12000	Sueldo A1. Intervención		15.234,61
04.931.12100	Complemento Destino. Intervención		10.146,00
04.931.12101	Complemento Específico. Intervención		16.521,68
04.931.16000	Seguridad Social. Intervención		9.000,00
04.934.12000	Sueldo A1. Tesorería		15.234,61
04.934.12100	C.Destino. Tesorería		7.472,04
04.934.12101	C.Específico. Tesorería		10.836,21
04.934.16000	Seguridad Social. Tesorería		9.150,00
01.132.16000	Seguridad Social. Policía Local		21.575,02
01.132.15100	Gratificaciones. Policía local	11.113,91	
01.231.1310000	Otro Personal. Servicios Sociales	10.238,22	
01.231.1310009	Otro Personal. Ley Dependencia	28.422,66	
02.1532.13000	Retribuciones Básicas. Obras	5.922,51	
02.1532.13002	Retribuciones Complementarias. Obras	8.755,22	
02.1532.1310000	Otro Personal. Obras	1.698,20	
02.1532.1600000	Seguridad Social. Otro Personal Obras	620,93	
02.1621.13000	Retribuciones Básicas. Recogida RSU	3.113,30	
02.1621.13002	Retribuciones Complementarias. Recogida RSU	5.486,77	
02.1621.15100	Gratificaciones. Recogida RSU	2.103,34	
03.323.1310000	Otro Personal. Educación	2.186,93	
03.323.15001	Productividad. Educación	2.402,04	
03.323.1600000	Seguridad Social. Otro personal educación	840,00	
04.920.1310000	Otro Personal. Administración General	21.201,77	
04.920.15100	Gratifiaciones. Administración General	6.665,47	
04.920.1600000	Seguridad Social. Administración General	2036,96	
04.920.16204	Acción Social	289,00	
04.931.15100	Gratificaciones. Intervención	14.258,73	

ódigo Seguro De Verificación:	m/WPu+Nre7djdBy7gZmWQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	31/12/2018 13:43:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/	/code/m/WPu+Nre7djd	By7gZmWQQ==





Ayuntamiento de EL CUERVO

Modif. Presupuestaria 15/2018

05.330.13000	Retribuciones Básicas. Cultura	6.410,81	
05.330.13002	Retribuciones Complementarias. Cultura	6.296,53	
05.330.15001	Productividad. Cultura	1.398,13	
05.330.16000	Seguridad Social. Cultura	4.500,00	
05.334.1310000	Otro Personal. Cultura	5.197,08	
05.334.1600000	Seguridad Social. Otro personal cultura	1.671,44	
	Totales	152.829,95	152.829,95

Emite el siguiente

INFORME

PRIMERO: Se cumplen los requisitos legalmente establecidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 y 41 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

SEGUNDO: El órgano competente para acordar su aprobación es el Alcalde Presidente, de acuerdo con la legislación anteriormente citada, así como por lo dispuesto en la Base de ejecución nº 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación de **2018.**

TERCERO: Con carácter independiente, se emite informe de la Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, que se une al presente expediente.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación:	m/WPu+Nre7djdBy7gZmWQQ==	Estado	Fecha y hora
NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN PERSON O	Jose Manuel Zambrano Agüera	Firmado	31/12/2018 13:43:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos	/code/m/WPu+Nre7djd	3y7gZmWQQ==





Modif. Presup. 15/2018

PROVIDENCIA

Conocida la necesidad de dotar de mayor crédito a partidas presupuestarias pertenecientes al Capítulo I de Gastos de Personal, y por un importe total de 152.829,05 €.

Siendo que existe crédito en las partidas presupuestarias del Capítulo I de Gastos de Personal que se detallan en el cuadro que sigue,

APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE
04.920.12000	Sueldo A1. Secretaría	10.280,40
04.920.16000	Seguridad Social. Secretaría	9.500,00
04.920.12100	Complemento Destino. Secretaria	6.752,13
04.920.12101	Complemento Específico. Secretaría	11.127,25
04.931.12000	Sueldo A1. Intervención	15.234,61
04.931.12100	Complemento Destino. Intervención	10.146,00
04.931.12101	Complemento Específico. Intervención	16.521,68
04.931.16000	Seguridad Social. Intervención	9.000,00
04.934.12000	Sueldo A1. Tesorería	15.234,61
04.934.12100	C.Destino. Tesorería	7.472,04
04.934.12101	C.Específico. Tesorería	10.836,21
04.934.16000	Seguridad Social. Tesorería	9.150,00
01.132.16000	Seguridad Social. Policía Local	21.575,02
	TOTAL DISPONIBLE	152.829,95

Y que dichas partidas, pueden aminorarse, sin perturbación del servicio, por importe total de 152.829,95 € para transferir dicho importe a las siguientes partidas presupuestarias que se relacionan en el cuadro que sigue, pertenecientes todas ellas al Capítulo I de Gastos de Personal:

APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	NECESIDAD DE AUMENTO
01.132.15100	Gratificaciones. Policía local	11.113,91
01.231.1310000	Otro Personal. Servicios Sociales	10.238,22
01.231.1310009	Otro Personal. Ley Dependencia	28.422,66
02.1532.13000	Retribuciones Básicas. Obras	5.922,51
02.1532.13002	Retribuciones Complementarias. Obras	8.755,22
02.1532.1310000	Otro Personal. Obras	1.698,20
02.1532.1600000	Seguridad Social. Otro Personal Obras	620,93
02.1621.13000	Retribuciones Básicas. Recogida RSU	3.113,30
02.1621.13002	Retribuciones Complementarias. Recogida RSU	5.486,77
02.1621.15100	Gratificaciones. Recogida RSU	2.103,34
03.323.1310000	Otro Personal. Educación	2.186,93
03.323.15001	Productividad. Educación	2.402,04
03.323.1600000	Seguridad Social. Otro personal educación	840,00
04.920.1310000	Otro Personal. Administración General	21.201,77

ódigo Seguro De Verificación:	C/A/qBN+3CwfOIwdga7G8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	31/12/2018 13:40:52
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C/A/qBN+3CwfOIwdga7G8g==		





Ayuntamiento de EL CUERVO

Modif. Presup. 15/2018

04.920.15100	Gratifiaciones. Administración General	6.665,47
04.920.1600000	Seguridad Social. Administración General	2036,96
04.920.16204	Acción Social	289,00
04.931.15100	Gratificaciones. Intervención	14.258,73
05.330.13000	Retribuciones Básicas. Cultura	6.410,81
05.330.13002	Retribuciones Complementarias. Cultura	6.296,53
05.330.15001	Productividad. Cultura	1.398,13
05.330.16000	Seguridad Social. Cultura	4.500,00
05.334.1310000	Otro Personal. Cultura	5.197,08
05.334.1600000	Seguridad Social. Otro personal cultura	1.671,44
	Total incrementos	152.829,95

Esta Alcaldía considera justificada la transferencia de crédito, para hacer frente a los gastos de personal relacionados, por lo que

DISPONGO:

Primero: Que por Intervención se emita informe sobre la procedencia de realizar transferencias de crédito en el vigente estado de gastos.

Segundo: Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

Aplic.Presup.	Denominación	Aumento	Disminución
04.920.12000	Sueldo A1. Secretaría		10.280,40
04.920.16000	Seguridad Social. Secretaría		9.500,00
04.920.12100	Complemento Destino. Secretaria		6.752,13
04.920.12101	Complemento Específico. Secretaría		11.127,25
04.931.12000	Sueldo A1. Intervención		15.234,61
04.931.12100	Complemento Destino. Intervención		10.146,00
04.931.12101	Complemento Específico. Intervención		16.521,68
04.931.16000	Seguridad Social. Intervención		9.000,00
04.934.12000	Sueldo A1. Tesorería		15.234,61
04.934.12100	C.Destino. Tesorería		7.472,04
04.934.12101	C.Específico. Tesorería		10.836,21
04.934.16000	Seguridad Social. Tesorería		9.150,00
01.132.16000	Seguridad Social. Policía Local		21.575,02
01.132.15100	Gratificaciones. Policía local	11.113,91	
01.231.1310000	Otro Personal. Servicios Sociales	10.238,22	
01.231.1310009	Otro Personal. Ley Dependencia	28.422,66	
02.1532.13000	Retribuciones Básicas. Obras	5.922,51	
02.1532.13002	Retribuciones Complementarias. Obras	8.755,22	
02.1532.1310000	Otro Personal. Obras	1.698,20	
02.1532.1600000	Seguridad Social. Otro Personal Obras	620,93	
02.1621.13000	Retribuciones Básicas. Recogida RSU	3.113,30	
02.1621.13002	Retribuciones Complementarias. Recogida RSU	5.486,77	

Código Seguro De Verificación:	C/A/qBN+3CwfOIwdga7G8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	31/12/2018 13:40:52
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/	C/A/qBN+3CwfO	[wdga7G8g==





Ayuntamiento de EL CUERVO

Modif. Presup. 15/2018

		mount riesup. r	
02.1621.15100	Gratificaciones. Recogida RSU	2.103,34	
03.323.1310000	Otro Personal. Educación	2.186,93	
03.323.15001	Productividad. Educación	2.402,04	
03.323.1600000	Seguridad Social. Otro personal educación	840,00	
04.920.1310000	Otro Personal. Administración General	21.201,77	
04.920.15100	Gratifiaciones. Administración General	6.665,47	
04.920.1600000	Seguridad Social. Administración General	2036,96	
04.920.16204	Acción Social	289,00	
04.931.15100	Gratificaciones. Intervención	14.258,73	
05.330.13000	Retribuciones Básicas. Cultura	6.410,81	
05.330.13002	Retribuciones Complementarias. Cultura	6.296,53	
05.330.15001	Productividad. Cultura	1.398,13	
05.330.16000	Seguridad Social. Cultura	4.500,00	
05.334.1310000	Otro Personal. Cultura	5.197,08	
05.334.1600000	Seguridad Social. Otro personal cultura	1.671,44	
	Totales	152.829,95	152.829,95

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica. Fdo: D. Francisco Cordero Ramírez

Código Seguro De Verificación:	C/A/qBN+3CwfOIwdga7G8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	31/12/2018 13:40:52
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto		

